DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4° DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, Diciembre de 2021 DOCUMENTO DE COBRO No. 11

Yo, YUDY ANDREA MOJICA GONZÀLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía: 1'057.570.836 de Sogamoso.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.722.000
Valor en letras:	DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTI DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE MATEMÁTICAS DEL COLEGIO BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **236-CELIC-2021.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Yudy Andrea Mojica González
Identificación:	1'057.570.836
Lugar de residencia:	Bogotá
Dirección:	Calle 64C # 105C-52
Teléfono:	3124633750

FIRMA

Escaneado con CamScanner